



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00625398- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las presentaciones efectuadas en la convocatoria de julio 2025 para ingresar a la cohorte ampliada de la carrera de posgrado Especialización en Psicopedagogía Escolar;

CONSIDERANDO:

Que es facultad de la Directora y el Comité Académico de la citada Especialización, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos y requisitos de ingreso establecidos por el Art. 26 del actual reglamento de Especialización en Psicopedagogía Escolar de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 360/2013 y Resolución del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba N° 960/2013.

Que esta Comisión de Admisión se ha expedido, dando cumplimiento al Art. 26° arriba mencionado aconsejando la aceptación de las presentaciones efectuadas;

Por ello,

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a la carrera de Especialización en Psicopedagogía Escolar (Cohorte Ampliada 2025) a los/as postulantes que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Protocolícese, notifíquese a los interesados, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

